

Moratoria Ley N° 27.743

Resolución General N° 5525/2024

Tasas de interés de financiación aplicables para junio 2026

Vigente al 20/05/2026 TNA 21,50 %	Vigente al 20/03/2026 TM20 26,0625 %	Vigente al 20/1/2026 BADLAR 34,8750 %
Vigente al 20/05/2026 BADLAR 21,2500 %	Vigente al 20/03/2026 BADLAR 25,6875 %	Vigente al 20/03/2026 BADLAR 30,5625 %
Vigente al 20/12/2025 BNA 2,4590 % Tasa para operaciones de descuentos comerciales		

Categorización del contribuyente	Tasa efectiva mensual de financiamiento
Personas humanas y sucesiones indivisas -excepto pequeños contribuyentes, Micro y Pequeñas Empresas-	2,33%
Micro y Pequeñas Empresas -incluidas las personas humanas que califiquen como tales-, pequeños contribuyentes y entidades sin fines de lucro	2,21%
Medianas Empresas Tramos 1 y 2 -excepto personas humanas y sucesiones indivisas-	2,45%
Resto de los contribuyentes	3,19%